

# LA IDEA

PERIODICO LIBERAL

Eco Imparcial de la Opinion y de la Prensa

DIRECTOR Y EDITOR LUIS FERNANDEZ PRESTEL



APARECE LOS DOMINGOS

POR LA MAÑANA

---

REDACCION Y ADMINISTRACION

SARANDI NÚM. 55.

---

NÚM. 64.

Rosario Oriental. Domingo Abril 7 de 1889

AÑO II.

## LA IDEA

Rosario, O. Abril 7 de 1889.

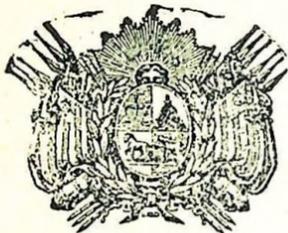
CALENDARIO-NICENO-GREGORIANO

EFEMÉRIDES

- Sto. de Hoy: DOMINGO DE PASION y  
> > Stos. Epifanio, y Ciríaco.  
Dia 8. Lunes Stos. Dionisio, y Amancio  
> 9. Martes Stos. Hugo y Maria Cle-  
> ofé.  
> 10. Miercoles, Stos. Exequiel, y Ul-  
> piano.  
> 11. Juéves Stos. Leon, é Isaac.  
En 1826—Combato del Almirante Brown  
con la Fragata Imperial NITHEROY á la  
vista del Puerto de Montevideo.  
Dia 12. Viérnes de DOLORES.— y Stos.  
> > Zenon, y Victor.  
> 13. Sábado Sn. Hermenegildo.

PRECIOS DE SUSCRICION ANTIUAPADOS

- Por un mes ..... \$ 0. 50.  
« Seis meses ..... « 2. 50.  
« Un año ..... « 4. 50.  
Un ejemplar ..... « 0. 15,



## BANCO NACIONAL ROSARIO

Explicaciones de algunas operaciones que practica esta Sucursal:

### DEPÓSITOS

Paga el CINCO POR CIENTO anual por depósitos que se hagan, pudiendo el depositante retirarlo cuando quiera.

Si el depósito se coloca á plazo fijo paga mayor interés, segun el plazo y cantidad.

### CAJA DE AHORROS

Todo depósito en CAJA DE AHORROS recibe un beneficio del CINCO POR CIENTO anual pudiendo el depositante hacer entregas hasta de UN peso despues de haber hecho la primera que no puede ser menor de DIEZ pesos.

El depositante recibe una libreta en la que se anota las entregas que hace asi como el nombre y filiacion de su propietario.

### PRESTAMOS

A los Ganaderos y Agricultores

Se presta dinero desde CINCUENTA has-

ta MIL pesos con el diez por ciento de amortizacion trimestral—Es decir, que el Agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo un préstamo de QUINIENTOS pesos los paga amortizando cada TRES MESES CINCUENTA pesos y viene á cancelar su deuda á los TREINTA MESES ó sean DOS AÑOS Y MEDIO.

### Hipotecas

Presta á los Agricultores y Ganaderos hasta MIL pesos sobre hipoteca y amortiza por años el VEINTE POR CIENTO—Es decir que el agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo MIL pesos pagará cada año la quinta parte del préstamo y cancelará su deuda a los CINCO AÑOS ó antes si quiere.—El interés que se cobra por estos préstamos es de DIEZ por ciento anual.

### GIROS

Da giros sobre Montevideo, Buenos Ayres La Plata, y cualquier punto de la Republica donde exista Sucursal del BANCO NACIONAL, con una muy módica comision.

### GIROS SOBRE EUROPA

Dá giros ó letras de Cambio á la vista sobre cualquier punto de ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA, tomando el peso moneda nacional (\$1.) por francos ó Liras (5. 20) cinco francos y veinte centesimos; por estos giros no cobra comision.

### PAPEL MONEDA DE BUENOS AYRES

#### Y TITULOS DE CUALQUIR CLASE

Comprará ó recibirá en caucion ó garantía toda clase de papeles cotizables en la Republica ó fuera de ella.

Y por ultimo, todo hombre trabajador y honrado que necesite de los servicios que ofrece esta Sucursal puede apersonarse á esta Gerencia en la seguridad que sera atendido en condiciones las mas liberales.

El Despacho permanecerá abierto todos los dias hábiles de 10 DE LA MAÑANA á 4 de la tarde sin interrupcion; y los Domingos de 10 á 11 de la mañana exclusivamente para operaciones de la caja de Ahorros.

LOCAL:—Calle de Bolivar esquina á Industria.

Rosario O. Enero 1° de 1889.

Andrés S. Heredia

GERENTE

Damian Vieco  
TESORERO

## Sobre Astronomia

(Conclusion)

En nuestros dos últimos números y aun en este no podemos prescindir de entretener la atencion de nuestros lectores sobre algunas teorías que pueden, aunque hipoteticamente hablando, servir de base para podernos explicar el porqué de la causa de las vibraciones atmosféricas, idénticas á la que produjo el descenso del *Aerolito* que observamos en la noche del 7 de Marzo próximo pasado, de el que dimos cuenta; y á pesar de venir confirmada la noticia de la aparicion de aquel fenómeno mete-

reológico en la prensa de Buenos Ayres, y Montevideo, y de que tambien otras personas lo vieron como nosotros, no obstante no faltó en el Rosario quienes desmintió tan ridicula como crasamente; no de otro modo se puede comprender la irreflexion de esa clase de gente que cuando ella duerme no falta quien, á su modo de entender probéchosamente, vela: sobre todo en los dias en que la electricidad predomina en las regiones atmosfericas.

Dada esta explicacion, terminamos este artículo, sin perjuicio de volver sobre el asunto cuando la ocasion se presente quizá con teorías más amenas, gratas y entretenidas.

Como los cuerpos pesan y al éter no se puede atribuir la cualidad de ponderable, muchos han querido suponer antinomias, que ningun fisico de valia admite, entre los conceptos de *Materia* y de *Eter*.

Urge, pues, aseverar que con esas palabras ningun verdadero filósofo de las ciencias naturales entiende significar entidades contrarias *en esencia*.

Aun conviniendo todos los físicos en la necesidad de admitir el éter, primeramente para explicar los fenómenos de la luz, y despues para dar razon de los fenómenos electricos, no hay ya la misma unanimidad respecto de las propiedades que al éter se atribuyen.

Habia un ridiculo personaje, no tanto como el que ha provocado esta ligera disertacion, que cuando era preguntado, hablaba de los montes y los rios, de las fuentes y los valles como si hubiese asistido á su formacion en los primitivos dias de la tierra.

Riesgo corren muchos de parecerse al tal sujeto cuando hablan de toda clase de asuntos á ciegas y á locas, como aquel tambien hablaba del *Eter* y *Materia*, como si hubiesen visto ambas sus tancias, si son dos, y hubiesen zarrandeado entre sus manos sus recónditos elementos.

Nada más legitimo que formular supuestos como inventar teorías; por lo mismo que son de invencion nuestra no les concedamos los inflexibles atributos de la realidad.

Ptolomeo, estancó la civilizacion durante mil años enseñando que la tierra estaba fija, y el Gran Galileo, tuvo que confesar, de rodillas ante los inquisidores, que la tierra no se movia.—Si al levantarse no dijeron sus labios el famoso *e pur si muove*, su conciencia debió decirlo, y esto basta.

Sainto—Clair Deville encontraba nuestra ciencia moderna llena de *Causas*

*Ocultas*, como la de la *Edad Media* y por eso afirmaba que todas las hipótesis admitidas hoy, desaparecerán algun dia, sin exceptuar siquiera á la de las undulaciones de la luz.

Lo absoluto pues, no está á nuestro alcance; y por eso necesariamente todos los dogmas científicos están destinados á la muerte.—El progreso así lo exige. ¿Cayó un dogma? Pues regocijemonos; que una verdad nueva ha venido al mundo.—No los rechazamos, no; pero comulgamos en ellos solamente mientras resulten medio indiscutible de conjunto, de ligamen entre los fenómenos y de unidad entre las leyes.—No pongamos, pues, mordazas al que hable en contra, ni le cerremos los oidos.

Negarnos seria condenarnos á una mortal estancacion, y entregarnos á la muerte.

### Sobre

#### VENIAS JUDICIALES

El art. 68 del Código de P. C. dice textualmente: «Se reputarán como valor de mas de mil pesos los negocios que versen sobre materias que no esten sujetas á una determinada apreciacion pecuniaria tales como por ejemplo las cuestiones relativas al estado Civil de las personas, á la crianza y cuidado de los hijos, á la apertura y protocolizacion de testamento, nombramiento de tutores y demás que mencionan los artículos 43 y 44 de este Código.»

El citado artículo, pues, no habla de venias ni tampoco hablan los artículos 43 y 44 á que se refieren los que piensan é interpretan esos artículos, porque las venias como todas las causas que versen sobre materias que estan sujetas á determinada apreciacion pecuniaria pueden entablarse ante los jueces segun la importancia que ella representa.

Es preciso fijarse en los términos de la ley para conocer su espíritu y darle la interpretacion verdadera, y cuando ella se refiere expresamente á los negocios que versen sobre materias que esten sujetas á una determinacion pecuniaria es claro que no se refiere exclusivamente á los negocios ó causas sino á las materias que sobre estos versen; la venia pues, es un juicio Civil y estando la materia sobre que versa sujeta á una determinacion pecuniaria como son los bienes raíces, *estan en su perfecto derecho los jueces de Paz de entender en ellas cuando la cantidad*

que se expresa es de su competencia.

Por otra parte en las venias no se vá á dilucidar ningun punto de derecho sino únicamente la justificación de una necesidad que puede ser apreciada tanto por un Juez Letrado que por un juez lego, mucho mejor por estos que es en su conocimiento de las necesidades de los vecinos del lugar donde ejercen su jurisdicción.

Así pues, creemos independientemente de el derecho que tienen los jueces de Paz, de entender en venias de su competencia hay por otra parte utilidad manifiesta para los interesados por las menos costas que tienen que abonar.

## GACETILLA

### Loable Idea

Nos consta que D. Enrique G. Pecego, encargado y Director de las canteras de S<sup>a</sup> Teresa, vá á dotar, estableciendo una escuela de instrucción primaria para ambos sexos, aquel naciente pueblo.

Felicitemos sinceramente el noble propósito del Sr. Pecego, deseando obtenga el noble fin que se propone para formar en los tiernos corazones de la juventud—esperanza de aquella localidad—la moral y la virtud más sólidamente establecidas.

En su día daremos más amplios detalles.

### Otro Aereolito

En la mañana del día 21 pp<sup>a</sup> a las 2, y 7 minutos de la misma, varios viajeros que se dirijian á la Colonia del Sacramento, pasando por las alturas del Minuano observaron el descenso de un aereolito, no pudiendo precisar la dirección que llevó: su duración dicen, sería como de 3 segundos.

Indudablemente que estos meteoros corresponden á la clase de los acuóso, producto de la atracción de las aguas atmosféricas de estos últimos tiempos, tan continuadas y copiosamente habidas, á pesar de sus vivísimos resplandores, su repentina y sorprendente aparición, no permitió poderlos calificar de otro modo: al menos á nosotros, completamente legos en la materia.

### Un resucitado

De Treinta y Tres nos refieren el siguiente extraño suceso.

Hallándose en el campo Basilio Techera, vecino de El Parado, en la estancia de don Venancio Alves Pereira, cerca de la barra del Arroyo Malo con Tacuarí, como á las 10 de la mañana fué sorprendido por una espantosa tormenta.

En torno de Techera caía una verdadera lluvia de rayos y el paisano no tardó en caer exámine, derribado por una descarga eléctrica, que mató instantáneamente al caballo.

Sus compañeros lo recojieron del campo bien convencidos de que estaba muerto, porque el sombrero, las ropas y hasta las gruesas botas estaban convertidos en cenizas.

Resolvieron velarlo, y á media noche Techera volvió en sí, y conoció á sus hermanos y á sus compañeros, pero no pudo hablar.

Todavía sigue enfermo, porque se quemó mucho; pero está ya fuera de peligro.

La salvación de este hombre ha sido verdaderamente milagrosa.

### Gran Festival

Para el Domingo de Pascua (21 del corriente) la infatigable comisión de festejos públicos, que tan espléndidamente se portó en este último carnaval está organizando un verdadero festival, como nunca se vió en el Rosario, á juzgar por el siguiente programa.

Trátase, de dar una novillada; la Plaza de toros, que se improvisará, será lujosamente colgada de faroles multicoloros y ataviada caprichosa y alegoricamente.

Antes de comenzar la lidia, la cuadrilla de toreros y de caballeros (jóvenes) vestidos de punta en blanco, harán, á la cabeza de la cuadrilla de toreros, la apertura y despejo de la Plaza.

El tercer novillo será puesto a disposición de los jóvenes rosarinos que quieran lucirse y se asorien para plantar rejencillos á la usanza de los antiguos caballeros en Plaza.— Habrá árboles de cucaña fuegos artificiales, y mogigangas; & &

Terminará la fiesta con una retreta á caballo en marcha marcial con linternas, desfile general.

A cuyo fin, parece ser que se han establecido ya los preliminares de contrata de varios toreros que trabajan actualmente en la Colonia, cuyos nombres daremos á conocer oportunamente.

«La Idea» aplaude el proyecto y conyugará con lo que vale, al éxito de la Empresa, á la cual debe ayudar también el comercio local interesado como el que más en el movimiento y de que afuyan forasteros á la Villa.

### Continua Mejorándose

El Dr. Chaves Faria, Ingeniero de la Empresa constructora de los ferrocarriles del Oeste del Uruguay, continúa mejorándose felizmente de la fractura de la tibia de la pierna derecha que sufrió el día 13 de Marzo en el campo de Bergara, hallándose ocupado en asuntos del servicio á su cargo, como oportunamente dijimos y hoy tenemos la satisfacción de poder manifestar segun la opinión del ilustrado facultativo que le asiste, que no solo está fuera de peligro sino que también el enfermo podrá hacer uso de la pierna lesionada, en breve espacio de tiempo.

Mucho nos alegramos de la mejoría del Dr. Chaves Faria.

### Bautizo

En la noche del Domingo 24 de Marzo último, con motivo del bautizo del niño Oscar Cabrera, se celebró este acto en casa del Sr. D. Clemente Burgueño, con una espléndida Tertulia íntima, Cena y Baile.

Auncuando no tuvimos el honor de

asistir por falta de tiempo y de salud, algún—tanto quebrantada, no obstante podemos retribuir el obsequio que se nos dirijió, dedicando estas cuantas líneas, al jefe y familia de la casa con la mayor atención y gusto.

Vinieron expresamente de Montevideo, á ser padrinos del bautizado el Sr. D. Enrique Platero, y su Señora esposa Da. Matilde Escardó:—acompañándoles sus dos hijas Stas. Maria Luisa, y María Helena, su hermana política Doña Matilde E. de Cortina y su Señor hermano D. José M<sup>o</sup> Platero.

De nuestra Villa y de la de la Paz, concurren:—Ademas de la numerosa familia del Sr. Burgueño, la de Don Celedonio Odriozola; la del Sr. Martinez; la de D. Juan Grabier; la de Yedra; la de Rodriguez; la de Muñoz; la Señorita Yorcin y en fin la juventud más selecta de nuestra sociedad, pasó allí la noche en alegre, feliz y armoniosa Sociedad.

Siendo de notar lo verdaderamente inspiradas que estuvieron las distinguidas Señoritas Martinita Muñoz en el piano y Pepita Martinez con su incomparable voz, acompañada de la Sta. Muñoz—esta sin rival en la pulsación del piano en nuestra Sección, no dudamos estuvieron admirables, sintiendo nosotros haber faltado por ese doble motivo.

La fiesta comenzó á las 9 de la noche y terminó al día siguiente á eso de las 3 1/2 de la mañana.

### Inmigrantes

De los numerosos inmigrantes Italianos que por la vía del Brasil llegan á nuestro territorio, el jueves 28 de Marzo último, á la puerta de la casa del Dr. Roig, vimos 15 ó 20 demandando hospitalidad y trabajo.

El Dr. Roig, se apresuró á recibirlos obsequiando es con una frugal merienda que consumieron mientras se aprontaba a el noche para conducirlos a las canteras de Don Juan Lacaze, de Minuano.

Pasan de cien los obreros que durante el mes último han sido recibidos en las referidas canteras y como quiere que los pedidos de piedra bruta y labrada se suceden los unos á los otros, y todos con urgencia, aun se precisan muchos trabajadores más.

Lo que constatamos con p<sup>o</sup>acer.

### El porvenir del Carmelo

Ese estimado Colega, en su n<sup>o</sup> 150 llama la atención de los Franc-Masones, sobre la obra del tristemente célebre Leo Taxis.

¡Dejele estar! amado colega, á ese ser desgraciado por demás conocido y despreciado; el silencio es la contestación más categórica y elocuente que se debe dar: lo demás es concederle una importancia que no tiene; que nunca tuvo semejante escritor á su modo.

### Nuevo Director

Dice nuestro Colega «La Correspondencia que «el Capitan D. Juan J. Debalia, ha sido nombrado Director del «Boletín oficial de la LIGA MASÓNICA,» en remplazo del Señor D. E. Ruiz Zorrilla, que habia renunciado el cargo.

### No es mala Ocurrencia

De nuestro colega «El Argo» del Durazno tomamos el suelo siguiente:

#### The Right Man

- General G. Galarza—Soriano
- General de la T<sup>a</sup> Ana—Rocha
- Cne. M. Muñoz—Canelones.
- General G. Castro—Salto.
- Battle y Ordoñez—Flores.
- General S. Jimenez—Maldonado.
- Cnel. B. Carambuza—Colonia.
- Cnel. S. Marin—Artigas.
- Cnel N. Escobar—Rivera.
- General L. E. Perez—Florida.
- Cnel. R. Estévan—Minas.
- La T<sup>a</sup> dea—R. Oriental.
- El Progreso—Carmelo.
- La Unión—Minas.
- The Expreso—Montevideo.
- La Voz del Pueblo Dolor<sup>o</sup>
- La Verdad—San Eugenio.
- La Propaganda—Trinidad.
- La luz y da—Mercedes.
- La Zación—Montevideo
- El Obrero—Durazno.
- El Defensor—Rivera.
- El Imperial—Montevideo
- El Uruguayo—Colonia.
- El Heald—Tacuarembó
- El Avisador—S. Oriental.
- El Argo—Durazno.

### Centro de Artesanos

Hoy, á las 4 de la tarde, tendrán lugar las elecciones para la renovación de la nueva Junta Directiva de ese centro que cobija en su seno á los hijos del trabajo, base del porvenir de esta Sección, á cuyos socios electores recomendamos la más exquisita escrupulosidad y tino en la elección de sus candidatos pues en ello estriba su existencia futura.

### Arenas

Con un capital de un millón de pesos se ha formado en Buenos Ayres una sociedad para importar arenas de la República Oriental.

### En Londres

Se ha formado una compañía con un capital de 500,000 libras esterlinas para la explotación de la luz eléctrica en el Rio de la Plata.

### En vías de Realizarse

A pesar de las versiones que corren entre los inventores de noticias de efectos dudosos, nos consta que, el Ingeniero D. J. Chapuis, fué encargado por los Sres D. Juan Lacaze, y Buratowich, proponentes de las obras del Puerto del Sauce y Ferro-Carril de este punto al Rosario y S<sup>a</sup> José, de la ratificación de los estudios definitivos de aquellas obras; los cuales continúan y quedarán terminados brevemente.

También se dice, quien sabe si con algun fundamento, que dichos Sres. Lacaze, y Buratowich, han tenido ofertas para la compra de su proyecto, en condiciones ventajosísimas, por una fuerte compañía Inglesa.

### Partió

Con el fin de conciliar y de arreglar las cuestiones que se han suscitado entre la comisión de la Exposición y el Ministro Oriental Sr. D. Juan José Díaz, partió para París D. Domingo Ordoña.

**Colonizaciones**

La Sociedad Fomento Uruguayo va a dar comienzo a sus trabajos de colonización, poblando con familias agricultoras los campos comprados a la sucesion de don Carlos Reyles. Empezará con un plantel de cien familias, a las que proporcionará tierras, semillas, herramientas y demás útiles, hasta establecer una corriente de inmigración continua, de campesinos vascongados.

La Sociedad Fomento Uruguayo se dispone a movilizar actualmente sus elementos en el corriente año para desarrollar sus operaciones.

**Convulsiones de la Naturaleza**

(DE LA CORRESPONDENCIA)

«El correo de Panamá nos comunica que han hecho erupcion varios de los principales volcanes de la seccion central de la República de Costa Rica.

A las 8 de la noche del 29 del mes último un fuerte temblor de tierra puso en alarma a los habitantes de San José.

Tres horas despues la oscilacion se repitió, pero con mucha mayor fuerza.

Desde esa hora todas las familias estuvieron en vela, temerosas de que se repitiera el fenómeno terrestre. En efecto, a las cuatro y veinte de la mañana hubo algo más que un simple temblor: un terremoto tan espantoso como el 2 de Setiembre de 1811, que dejó reducida a escombros a ciudad.

Han quedado en muy mal estado, a consecuencia de la última catástrofe, las ciudades de San José, Heredia, Alajuela, Santa Barbara, Grecia, Santo Domingo y multitud de aldeas.

Las pérdidas en toda la república se calculan en siete millones de pesos, cantidad exorbitante dada la pobreza de aquella seccion de la America Central.

En el punto llamado La Laguna, distante como dos leguas de la ciudad de su nombre, se desarrolló un extraordinario fenómeno geológico.

La tierra se levantó como en olas, trastornando por completo la naturaleza del terreno.

Allí quedó sepultado un padre de familia con cuatro hijos, que se encontraban en el interior de su casa. La madre y un niño que habian salido, fueron arrojados a mas de mil varas por las olas de tierra, que, segun ella refiere, parecian tragárselos.

Toda aquella region está llena de grietas y algunos cerros cambiaron de lugar.»

**Banco Nacional**

El día 1° del corriente mes.—comenzó el Banco Nacional a efectuar el sorteo de amortizacion de las cédulas Hipotecarias correspondientes al 2° trimestre.

Concurrió al acto todo el Directorio, el escribano del mismo y otras personas.

Se procedió a la quema de 40 títulos de 100 3 y se sortearon 176.

En esta misma sesion el Directorio fijará el año en que serán abonados dichos títulos.

Esta semana se publicará el balance mensual.

El pago de intereses de la Deuda Unificada, comenzó el día 2 del corriente, correspondiente al 21 trimestre, así como tambien los de la deuda Franco—Inglesa correspondientes al 52 trimestre.

**Bien Venido**

Encuétrase en nuestra República, procedente de Francia, el decano de la prensa francesa, Señor Gounceulhu, director del periodico «La Gironde» Al saludarle, deseamosle grata permanencia.

**60.000 pesos**

El superior Gobierno ha resuelto anticipar la suma de 60.000 pesos oro, para la construccion del edificio destinado a Universidad Mayor de la República.

Es una noticia que damos con intima complacencia, deseando que el Gobierno se preocupe siempre, como hasta aqui de una empresa tan honrosa y meritoria, otorgandole su indispensable proteccion.

**Comisaria de inmigración**

Movimiento ha sido en los días 24, 25, y 29:

Entraron: italianos 11, franceses 8, holandeses 7, españoles 2, austriacos 1, alemanes 1, total 30.

Salieron para el Rosario Oriental y a la Capital: italianos 8, españoles 6, belgas 1, holandeses 1, franceses 3, total 19.

Existencia en el día de ayer 264 inmigrantes.

**Buen Proyecto**

Brevemente será discutido el siguiente proyecto que presentó a la Cámara de que forma parte, el Senador Dr. Carlos de Castro.

**PROYECTO DE LEY**

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1.º En cada dos secciones de los departamentos del interior, donde no exista pueblo ó villa con una poblacion mayor de 500 almas, crease el empleo de médico rural con una dotación de 930 pesos anuales.

Art. 2.º Será obligacion de los médicos rurales:

1.º Fijar su domicilio en el centro de las dos secciones donde ejerza su profesion.

2.º Prestar asistencia profesional gratuita a los pobres de solemnidad que acudan a su domicilio.

3.º Transportarse al punto de las secciones a que fueren llamados para el ejercicio de su profesion, ajustando el cobro de sus honorarios en el arancel que equitativamente fije el Consejo de Higiene Pública, habida consideracion de los emolumentos que los médicos rurales perciben del Estado.

4.º Establecer y administrar una botica ó farmacia provista de los medicamentos que indique el Consejo de Higiene Pública y espendérselos con arreglo al arancel que fije dicha corporación.

Los médicos rurales se abstendrán de ejercer estas funciones en las secciones donde existan farmacéuticos

en noticia abierta.  
Art. 3.º Los médicos rurales que dan esceptualos del pago de la respectiva patente.

Art. 4.º Las erogaciones consiguientes a la ejecucion de la presente ley figurarán en el presupuesto general de Gastos de la Nación.

Art. 5.º comuníquese, etc.

C. de Castro, Senador por Montevideo—Luis E. Perez—Manuel A. Silva—C. Vila—Tulio Freire—Javier Lavijña—Juan L. Cuestas.

Vivamente felicitamos al Dr. D. Carlos de Castro, por sus constantes humanitarios pensamientos, revelandolos en el presente proyecto que tiende a mejorar la triste suerte que vienen corriendo las masas populares en la campaña desatendidas sino abandonadas.

**Ilustro Visita**

Dentro de breves días llegará a esta el Sr. Coronel D. Zenon de Tezanos, Jefe Político del Departamento.

Parece que a su llegada se le prepara una recepcion digna del aprecio que el comercio en general y el público en particular le tiene como recto funcionario público que lena las aspiraciones de los intereses honestos como corresponde a los deseos del S. Gobierno.

**AVISO**

Hoy se abrirá un baratillo de tienda en la Colonia Suiza, en la casa del Sr. Manuel Luque. El que desee comprar bueno y barato puede venir a esta casa para convencerse de la verdad, pues no es bombo sino realidad  
Rosario Marzo 7 de 1889.  
Pantaleon Delmonte

**Comision Auxiliar Del Rosario**

Se hace saber de acuerdo con la circular del Ministerio de Gobierno de 3 de Setiembre de 1878 que toda persona poseedora de chacras huertos ó solares que tengan documentos ó títulos provisorios de reconocimiento de propiedad emanado de la Comision Auxiliar, deberá presentarse a revalidarlos por escritura pública dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que la misma acordada establece.

Rosario Marzo 15 de 1889

David R. Olivera.

Secretario

**Aviso**

Se alquila el establecimiento comercial de «José Celio y H<sup>os</sup>», situado en uno de los mas concurridos parajes de la Colonia Nueva Helvecia; se alquila con ó sin su galpon espacioso, con la existencia de unos mil pesos en artículos de diferentes ramos ó sin existencia, al gusto de los interesados; para tratar verse con los dueños mismos.

**REGISTRO CIVIL 3º SECCION**

DEFUNCIONES DURANTE EL MES DE MARZO  
Isabel Aunchain Oriental 17 años soltera.— Juan Rios Oriental 18 años soltero.— Pedro Alejandro Oriental 3 meses.— Ana Bratzer Oriental 11 meses.— Salvador Mella Oriental 7 meses.— Angel Custodio Domenech Oriental

7 años.— Teodoro Orenta Oriental 26 años.— Francisca Fuentes Oriental 9 meses.— Juan Camia Oriental 8 meses.— Berta Muller Oriental 18 días.— Eugenio Senturion Oriental 2 meses.— Leopoldo Quintana Oriental 21 años soltero.

Nicolas Rada Oriental 50 años.— Fernan Marquez Italiano 50 años.

**JUZGADO DE PAZ 3º SECCION**

Matrimonios habidos en el mes de Marzo último:

Don Juan A. Abella, con Encarnacion Viera.— D. Timoteo Perez con Apolinaria Velazquez.— D. Leonardo Lezei con Luciana Viera.— D. Jose Rodriguez con Edubigas Carbajal.— D. Pascual Zavaia con Maria E. Dominguez.— D. José Aspiroz con Antonia de Carrera.— D. Jacinto Gago con Laura Collazo.

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En la Villa del Rosario y el día 6 del mes de Abril del año 1889. a las diez A peticion de los interesados ha-

go saber que han proyectado unirse en matrimonio D. BARTOLO PEIROT, de 22 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesion

agricultor, domiciliado en la Colonia Piamontesa hijo legitimo de Don Juan Peirot, de nacionalidad Italiano, de 64 años de edad, de profesion agricultor, domiciliado en la Colonia Piamontesa

y Doña Juana Roustan; fallecida y de CATALINA COSTAVEL de 18 años de edad de estado soltera, de nacionalidad Oriental, de profesion labores de su sexo

domiciliada en el Pichinango de esta Seccion hija legitima de Don Santiago Costavel, de nacionalidad Italiano de 56 años de edad, domiciliado en el Pichinango y de Doña Enrique

ta Maurin, de nacionalidad Italiana de 46 años de edad, domiciliada en el Pichinango.

En la Villa del Rosario y el día 30 del mes de Marzo del año 1889. a las cuatro p. m. A peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. JUAN CAUONI, de 23 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesion

labrador, domiciliado en la Colonia Piamontesa hijo legitimo de D. Estevan Cauoni de nacionalidad Italiano de 56 años de edad de profesion

labrador, domiciliado en la misma Colonia Piamontesa y Doña Susana Dalmas de nacionalidad Italiana de 50 años de edad, domiciliada en la misma Colonia y Doña MAGDALENA GEXMONAT de 22 años de edad de estado soltera, de nacionalidad Oriental, de profesion

ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en la Colonia Piamontesa. hija legitima de Don Juan Pedro Geymonat, de nacionalidad Italiano de 48 años de edad, domiciliado en la misma Colonia con la Contrayente y de Doña Juana Bonjour, de nacionalidad Italiana de 45 años de edad, domiciliada en la misma Colonia Piamontesa con la Contrayente.

En fido de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendofe fijar en la pu-

erta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Juan A. Abella

Juez de Paz

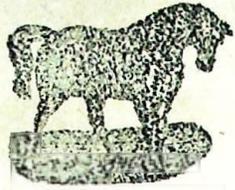
JUZGADO DE PAZ DE LA 3º SECCION  
Por disposicion de este juzgado, se hace saber al público la apertura de la Sucesion del intestado Don Vicente Nuñez a fin de que los que se consideren con derecho a los bienes do dicho finado se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del termino de treinta días.

Rosario Abril 4 1889

Ignacio M. Oribo

Juez de Paz

**AVISOS**



Talabarteria Cosmopolita  
DE

J. Walter Lutz

139.- Calle del Comercio 139--

(ESQUINA A LA DE BOLIVAR)  
ROSARIO ORIENTAL.

Las personas que se dignen favorer, con sus órdenes, al Sr. J. W. Lutz, pueden contar con el esmero, la economía y la prontitud en la ejecución de los trabajos que le confien.

Mantarán siempre variados surtidos en la especialidad de arneses y guarniciones de todas clases; como así mismo, de todos los artículos que abraza el ramo profesional.

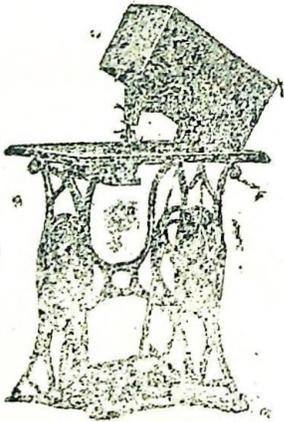
**BARATILLO**

LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Mercadería, Talabartería y Zapatería.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS  
GRAN DEPOSITO

DE



**MAQUINAS**

De coser sistema Singer, legítimas  
Se venden GARANTIDAS a precios  
tan equitativos, que mas no lo pueden  
ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Full

Coche Correo Diario

DEL  
MINUANO AL ROSARIO.

DE  
Cipriano Moreno

SALIDAS:

del Minuano a las 11. a. m.

a Rosario « 3. p. m.

Admite pasajeros y encargos a precios equitativos.

Julio Z. Marquez

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE ITUZAINGO N° 17

**JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION DEP. DE LA COLONIA**

Por disposicion de este Juzgado se hace saber la apertura de la Sucesion de los intestados Don Miguel Acebedo y Doña Maria Zarate, afin de que los que se consideren con derecho a los bienes de dichos finados se presenten a deducirlos dentro del termino de treinta dias.

Rosario Febrero 27 1889.

Ignacio M. Oribe  
Juez de Paz

**EMPRESA CONSTRUCTORA DE LOS FERRO-CARRILES DEL OESTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Mediante contrato celebrado y firmado en Montevideo el día 28 de Febrero ppf la construcción de las líneas de los Ferro-Carriles del Oeste de la República Oriental del Uruguay, y la línea de la Colonia a Montevideo se ha puesto al cargo del Señor F. A. Bowen de Buenos Ayres, por cuenta de quien continúan los trabajos contratados por dicha Empresa, habiendo los Señores B. Caymari, J. Cleminson, y Barreto, transferido todos sus derechos al dicho Señor.

Para todos los asuntos referentes a dicha Empresa podrán los interesados dirigirse en esta al abajo firmado.

Rosario O. Marzo 1° de 1889

U. Cavallenti.

Ingeniero Geft de la Empresa

**JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION**

Por disposicion de este Juzgado se hace saber la apertura de la Sucesion del intestado Don Rafael Alastre, a fin de que los que se consideren con derecho a los bienes de dicho finado se presenten a deducirlos dentro del termino de sesenta dias.

Rosario Marzo 19 1889

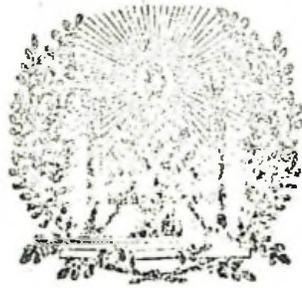
Ygnacio M. Oribe  
OTRO

Por disposicion de este juzgado se hace saber la apertura de la Sucesion de la intestada Doña Bernarda Sanchez a fin de que los que se consideren con derecho a los bienes de dicha finada se presenten a deducirlos dentro del termino de treinta dias.

Rosario Marzo 22 1889

Ygnacio M. Oribe.

A. L. G. D. G. A. U.



(BAJO SUS PROPIOS AUSPICIOS)

LA AUG. LOGIA

LUZ DE ORIENTE

(EN EL VALL. DEL ROSARIO ORIENTAL)

A todos los hermanos del Tall., y a cuantos la presente vieren y entendieren.

ENVIAMOS

S. F. U.

SABED: Que la Ten. Mag. que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Abril, es indispensable (salvo motivo de salud justificado) la asistencia de todos los hermanos del Cuadr. así como tambien serán recibidos, todos los de estos VVall. que quieran favorecer su visita y concurso en los TTrab. que se dedican a la mayor G. D. G. A. D. U. y en particular para conyugar a la prosperidad de nuestra Sudbl. y Resp. Ord. en el Or. del Uruguay; por lo que estamos en primer termino obligados en abogar presentando todo el auxilio y honores que a su elevada mision corresponden, expedimos el presente B. la B. G. del Zenith, a las 40 gr. 24 m. 57 seg. y 2 décimos de latitud septentrional en el vall. del Rosario Oriental a las 3 dias de Nisan del año de 5889-V. L. del Comp. Mas.

Vº Bº

El ven. Maes.

Gambetta

El Secret.

Hiram

**BARRACA DE MADERAS**

Y

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

DE

Clemente Burguete

(CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA A LA DE ARTIGAS)

ROSARIO ORIENTAL

En este establecimiento hallarán siempre sus favorecedores, variados surtidos: En Alambre, Ferreteria de todas clases de Pinturas y Quincallería.

En maderas de construcción ordinarias y finas Balacines, Sandalbay & y propias para la carpintería en hojas y tablones de Cedro, Aya, Roble, Fresno, Ikonig.

En materiales de Albañilería: Cal, Cemento Romano, Portland Baldosas y baldosines, filos y ordinarios, azulejos.

Gran deposito de Alfalfa curada.

Especialidad en vinos de mesa, Café, Carbanzo de España y de toda clase de conservas y artículos alimenticios, recibidos directamente de los centros productores.

En condiciones y precios sin Competencia.



GRAN BARATILLO

DE

JUAN A. PEREZ

Quien participa a su numerosa clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de artículos de Tienda, Mercadería, Almacén, Ferreteria, Talabartería, Zapatería y Ropería a precios sin Competencia, y tambien

EL MORO MANCHEGO

Vino puro Especial

Para las mesas del buen gusto, de las bodegas de D. Eduardo Diaz (Cosechero) Veracruz, 11. Valdepeñas—ESPAÑA.

En el Rosario Oriental

Calle Comercio esquina Buena Vista

**Lustrador de Muebles**

Y

Tapicero

Las personas que deseen conservar los muebles de su casa en perfecto estado de limpieza, y duracion, prescan hacerlos limpiar y lustrar:

Al efecto expresado ofrece sus servicios Francisco Pellicer, lustrador de muebles y tapicero, cuyos precios serán convencionales y tan módicos como equitativos.

Para los avisos pueden dirigirse a la casa carpentería de Don Benito Couceiro, Calle Sarandí.

**HERRERIA Y MAQUINARIA**

DE

BERLIN TOURT

(Calle Comercio, esquina Gran)

Rosario Oriental

Se tornea cualquier pieza de Trillado ra ó de otra máquina. Se hacen y componen Basculas de todas dimensiones romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

Se componen toda clase de maquinas en general.

**Drogueria**

de

MIGUEL ROIG

(Calle Industria, esquina Bolivar)

En este establecimiento se encuentran todas las especialidades del ramo y un surtido general de perfumeria &